

MARIA CECILIA HENAO CHICA
Contadora Pública Titulada

TEL: 317-402-58-95
maria.henao@hygabogadosycontadores.com

Medellín, 7 de marzo de 2024.

A los señores de la Fundación Casita de San José:

He examinado el Estado de la Situación Financiera de la Fundación Casita de San José a 31 de diciembre de 2023 y el Estado de Actividades de enero a diciembre del mismo año, así como las notas a estos informes financieros, las cuales hacen parte integral de los mismos.

Obtuve la documentación y la información solicitada con el fin de realizar las pruebas necesarias para constatar la razonabilidad de las cifras registradas en los libros de contabilidad.

Las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptadas, expedidas mediante el decreto 2629 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, ya que, a partir de enero de 2015, fue obligatorio la migración a las NIF (Normas de Información Financiera) y por lo tanto los informes financieros a 31 de diciembre de 2023 fueron elaborados bajo este nuevo sistema.

En mi opinión y de acuerdo con lo expuesto anteriormente, los estados financieros antes citados, los cuales han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación Casita de San José.

Así mismo certifico:

Que los registros contables y las actividades del administrador se ajustan a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

Que las actas y los documentos contables se conservan en debida forma.

Atentamente,



MARIA CECLIA HENAO CHICA
Revisora Fiscal
C.C. 32.542.935
TP 15274-T

“La FELICIDAD no puede ser un OBJETIVO, es una CONSECUENCIA”

Peter Drucker